

4. Anuncios

Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente

Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial

204 ANUNCIO del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en fecha 26 de noviembre de 1992, relativo a la Modificación del P.G.O.U. de Cartagena que afecta a la U.A. n.º 11 de Cabo de Palos. Expte. 126/91 Planeamiento.

Con fecha 26 de noviembre de 1992, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia acordó:

Primero

Aprobar definitivamente —a reserva de la subsanación de las deficiencias recogidas en la Fundamentación Jurídica Tercera— de la Modificación Sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena, que afecta a la Unidad de Actuación n.º 11 de Cabo de Palos.

Segundo

Que se determine que el Ayuntamiento, una vez subsanadas las mismas, deberá incorporar al Texto Refundido del Plan General la presente Modificación para su toma de conocimiento y correspondiente diligenciado.

Tercero

Ordenar su publicación en el B.O.R.M. de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley Orgánica 4/82, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en relación con los artículos 44 de la Ley del Suelo y 134 del Reglamento de Planeamiento, así como su notificación al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y a todos los interesados en el expediente.

Contra el precedente Acuerdo podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente de su publicación con carácter previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Murcia, 16 de diciembre de 1992.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Francisco Javier Pérez Pérez**.

205 RESOLUCIÓN del Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en los términos municipales de: Cartagena, Alhama, Caravaca, Murcia, Molina de Segura y Fuente Álamo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa a los expedientes que se relacionan a continuación:

Expte. 446/90. Solicitud de construcción de nave para carpintería en el camino Iryda S-XI, t-5-4, Pozo Estrecho. Cartagena. Promovido por don Francisco Gómez Rizo.

Expte. 615/90. Solicitud de construcción de Industria Agroalimentaria en paraje de Las Salinas. Alhama de Murcia. Promovido por don Juan Antonio López Galera.

Expte. 87/91. Solicitud de ampliación de factoría alimentaria de fabricación de colines, rosquillas, etc., en el paraje Las Ramblillas. Alhama de Murcia. Promovido por don José Carreño López, en representación de Dora Carreño, S.A.

Expte. 206/91. Solicitud de legalización de vivienda en carril sin nombre, La Arboleja. Murcia. Promovido por don José Hernández Martínez.

Expte. 208/91. Solicitud para cambio de uso de nave-almacén a comercio de hierros en el paraje de Las Minas. Caravaca. Promovido por don Jesús Sánchez Ferrer.

Expte. 104/92. Solicitud de construcción de nave textil, exposición y oficinas en la pedanía de El Rellano. Molina de Segura. Promovido por don Vicente Juan Ginestar Pérez.

Expte. 131/92. Solicitud de construcción de vivienda en Camino Almazara de Monteagudo. Murcia. Promovido por don Francisco Serna Tovar.

Expte. 143/92. Solicitud de construcción de almacén y vivienda en el camino vecinal 2F. Murcia-El Raal, esquina a Vereda Los Campillos, El Raal. Murcia. Promovido por don Francisco Campillo Marín.

Expte. 375/92. Solicitud de construcción de edificio para Residencia de Tercera Edad, en Perín. Cartagena. Promovido por don Antonio García Díaz.

Expte. 379/92. Solicitud de construcción de planta dosificadora de hormigón en la Ctra. de Corvera, s/n, Fuente Álamo. Promovido por don Pedro Méndez Méndez.

Expte. 389/92. Solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en Los Balanzas de La Palma. Cartagena. Promovido por don Raimundo Díaz Salar.

Los citados expedientes estarán expuestos al público durante el plazo de quince días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 18 de diciembre de 1992.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Francisco J. Pérez Pérez**.

Consejería de Cultura, Educación y Turismo

157 EDICTO.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 51.6 de la Ley 3/1990, de 5 de abril, de Hacienda de la Región de Murcia, en el Anexo adjunto se detalla la relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura, Educación y Turismo durante el tercer trimestre de 1992.

Murcia, 23 de diciembre de 1992.—El Secretario General, **Francisco Sánchez Sánchez**.